

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Viernes 23 de Junio de 1843.

Intendencia de esta Provincia.

COMISION ESPECIAL
de Venta de Bienes Nacionales.

Que en término del espresado pueblo de la Olmeda pertenecieron al cabildo cathedral de Sigüenza.

Vease el número 159.

Otra en los Calberones de siete fanegas linda al saliente el Marques de Someruelos y norte camino de Bujalcayado tasada en ochocientos reales. Otra en los Rubiales de Ornoquemado, de dos fanegas linda al poniente con Juan Antonio del Olmo, y norte Capellanía de Escudero, tasada en cuatrocientos cincuenta reales. Otra en el Carril, de cinco medias, linda al saliente yermo, y poniente camino Carretero, tasada en cuatrocientos cincuenta reales. Otra en las Calabazas, de tres medias, linda al saliente con acequia que baja de la Penuela, norte y poniente con el Marques de Someruelos tasada en trescientos reales. Otra en las cerradillas, de cuatro fanegas linda al saliente con acequia de la fuente de la Zarza, y poniente dicho

Señor Marques, tasada en mil reales. Otra en el Carril de los Prados Someros de tres medias linda al saliente yermo, y poniente camino carretero, tasada en 380 reales. Otra en la Cañada de tres medias, linda al saliente con Manuel Monje, Garcia, y norte herederos de Juan José Garbajosa, tasada en trescientos cincuenta reales. Otra en el alto del cerro de Castilviejo de tres medias, linda al saliente yermo, y norte herederos de Jacinta Llorente tasada en doscientos ochenta reales. Otra en Valdueros, de tres medias, linda al saliente yermo, y mediodía D. Juan Cañamares, tasada en trescientos reales. Otra en la Longuera de dos medias, linda al saliente Doña Maria Gomez Lanzuela, y al norte y poniente Yermo, tasada en doscientos reales. Otra en la Cespadera, de cinco medias; linda al saliente, y mediodía con Blas Juanas, y norte con herederos de Juan Ruiz, tasada en setecientos reales. Otra en dicho sitio de dos medias, linda al saliente con tierra de

Nuestra Señora la Mayor de Sigüenza y norte con Doña Maria Gomez Lanzuela, tasada en trescientos reales. Otra en las Zarzas de tres medias, linda al saliente con camino de la Barbolla, y al norte yermo, tasada en quinientos reales. Otra en la oya de Castilviejo, de dos medias, linda al poniente yermo, y norte tierra de la Iglesia de este lugar tasada en doscientos reales. Otra en la Loma del Prado del Saz, de nueve celemines linda al saliente con herederos de Juan Ruiz, y poniente el Señor Marqués de Someruelos, tasada en doscientos reales. Otra en los Pardales de los Espoleares de tres fanegas linda al saliente con Pedro Perez, y norte herederos de Roman Martinez, tasada en quinientos reales. Otra en dicho sitio de dos medias, linda al saliente con el Doctor Molina, y norte con D. José Peña, tasada en doscientos cincuenta reales. Otra en el Salobral de tres fanegas linda al saliente el mismo Salobral, y norte Blas Juanas, tasada en



cuatrocientos cincuenta reales. Otra de tras de la Hermita donde dicen el Coronal de ocho fanegas y media, linda al saliente con Juan Antonio del Olmo, y norte con tierra de la Iglesia de este Pueblo, tasada en dos mil doscientos reales. Otra en la Beguilla de Balguijoso de seis fanegas linda al saliente con el Marques de Someruelos, y norte yermo tasada en mil cien reales. Otra en la cuesta de las Salinas de tres fanegas linda al saliente con José Moreno, y norte camino real tasada en novecientos reales. Otra en la Fuente Boderá, de dos fanegas, linda al saliente Pablo Juanas, y norte Juan Antonio del Olmo, tasada en cuatrocientos reales. Otra en la solana de las Baronas, mirando á las salinas, de catorce medias, las seis medias en labor, y las restantes en yermo, linda al saliente la heredad de la casa de Bonilla, por los demas costados yermos, tasada en quinientos reales. Otra en la Oya de Va'duercos, de ocho fanegas linda al saliente mediodia y norte yermo, poniente herederos de Manuel Lopez, tasada en mil quinientos reales. Otra en la fuente de la Zirza de tres fanegas linda al saliente con tierra que fue de la iglesia del Rio salido, y mediodia con el marqués de Someruelos tasada en setecientos cincuenta reales. Otra en el Cerrillo de la Mojonera de dos fanegas, linda al saliente con la Acequia de los Arenales, y norte con tierra del cavildo de Siguenza tasada en qui-

nientos reales. Otra en los Pardales de cuatro fanegas linda al saliente mediodia y poniente dicho cabildo, y norte la Capellania de Don Juan Antonio de Vicente, tasada en setecientos reales. Otra en la Puente del Cubillo de nueve celemines linda al saliente el Rio y norte camino Real tasada en trescientos reales. Otra en la Cañada de nueve celemines, linda al saliente Pedro Perez, y norte un yermo, tasada en cien reales. Otra en los Berrales, de veinte fanegas, linda al saliente con un barranco y norte camino Real, tasada en mil cuatrocientos reales. La Casa despoblada llamada de Bonilla, su sitio y terreno ocupa como ocho celemines de sembradura, linda hacia las Salinas con el aza de cien fanegas que es de esta heredad y casa de Bonilla, y por los demas costados yermo tasada en cien reales. Una tierra de once fanegas, linda al saliente con carril, y norte camino Real, tasada en dos mil setecientos cincuenta reales. Una aza en la Solana de los Barones de ochenta fanegas, al saliente camino carretero y mediodia con término de Cirueches, tasada en catorce mil reales. Otra llamada Balbuena, ó Moro viejo, de cinco fanegas y nueve celemines de prado, linda al saliente con las salinas de Balbuena y poniente con el carril salinero tasada en setecientos cincuenta reales. Otra en el Cubillo de diez y seis fanegas se halla yerma linda al saliente con tierras de los vecinos de palazuelos, y norte un arroyo, tasada en mil seiscientos reales. Otra en el Agujon, de tres medias, linda al Saliente y poniente yermo y norte camino de las Salinas

á Palazuelos, tasada en ciento cincuenta reales. Otra en la Loma de la fuente Puerco de veinte y cuatro fanegas se hallan yermas, linda al saliente término de Palazuelos, y demas costados yermos, tasada en setecientos veinte reales. Estas fincas procedentes del cabildo cathedral de Siguenza producen en renta anual treinta y cuatro fanegas de trigo, y treinta y cuatro de cebada, y servirá de tipo para la subasta su tasacion mediante ser inferior su capitalizacion.

Que en término de la Olmeda pertenecieron á la fabrica de Iglesia de idem.

Una tierra en la Veguilla de Balguijoso de tres fanegas seis celemines, linda al saliente con tierra que fué del cabildo de Siguenza, y norte yermo, tasada en cuatrocientos reales, y capitalizada en setecientos cincuenta reales, en renta una fanega de trigo, y servirá de base para la subasta su capitalizacion.

Que en término de la Olmeda de Jadraque pertenecieron á la fabrica de Iglesia de Bujalcayado.

Una tierra en la Cerradilla, de dos fanegas linda al saliente con la acequia, y norte Angel Lopez, tasada en cuatrocientos reales y capitalizada en setecientos cincuenta reales, en renta una fanega de trigo, y servirá de base para la subasta su capitalizacion.

No consta que dichas fincas tengan carga alguna, re-

vajable contra si y su arrendamiento esta por la tacita.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. = Guadalajara diez y ocho de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres. = El Comisionado Especial. = Pedro Galo Montero.

COMISION ESPECIAL.
de venta de bienes nacionales.

Lista de las fincas nacionales que á virtud del decreto de S. A. el Regente del Reino fecha 7 de Octubre último, han sido tasadas por los peritos nombrados al efecto por los Sres. Intendente de Rentas y procurador síndico, con espresion del precio de su tasacion y capitalizacion hecha por la contaduría de Bienes Nacionales, y demas datos que se especificarán á saber.

Que en término del pueblo de Alboreca pertenecieron al Cabildo de la Ciudad de Sigüenza.

Una tierra en las quebradas de seis celemines linda al saliente tierra que fué de la salve y poniente yermo; tasada en ciento diez reales y capitalizada en doscientos veinte y siete reales. Otra en el Sestero de una fanega, linda al saliente Estanislao Mayor, y poniente Antonio Mayor, tasada en ciento veinte reales y capitalizada en doscientos cuarenta y siete reales. Otra en las Orilladas de seis celemines linda al saliente Juliana Perez, poniente y norte los capellanes de la Concepcion, tasada en sesen-

ta reales y capitalizada en ciento veinte y dos reales.

Otra en el Ojo, de una fanega linda al saliente, Benito Llorente, poniente y norte con tierras de este Cabildo, tasada en doscientos quince reales y capitalizada en cuatrocientos cuarenta y seis reales. Otra en los Aguanales del Arroyo ancho de una fanega linda al saliente Antonio Mayor y norte la Acequia, tasada en doscientos veinte reales y capitalizada en cuatrocientos cincuenta y seis reales. Otra en el Roble cacho de seis celemines linda al poniente yermo y norte la Capellania de Salazar, tasada en cincuenta y cinco reales y capitalizada en ciento doce. Otra en la Calleja de dos fanegas linda al saliente camino de la Torre poniente José Maria Bartolomé, tasada en cuatrocientos treinta reales y capitalizada en ochocientos noventa y seis reales. Otra en el Roblecillo de seis celemines linda al saliente el curato, y norte camino de la Torre; tasada en cincuenta y cinco reales y capitalizada en ciento doce reales. Otra en el Rubialejo de una fanega linda al saliente con tierra de la Iglesia y norte camino de la Torre, tasada en doscientos diez reales y capitalizada en cuatrocientos treinta y cinco reales. Otra en los Cuechos de seis celemines linda al saliente yermo, poniente dicho Cavildo, tasada en ciento diez reales y capitalizada en doscientos treinta y dos reales. Otra que llaman los Perros de dos fanegas linda al saliente y norte dicho Cabildo, y ponien-

3
te de la iglesia tasada en cuatrocientas veinte y cinco rs. y capitalizada en ochocientos ochenta y dos reales. Otra en el Pozo del Guindo de una fanega linda al saliente senda de los Rubiales, y al norte del Curato tasada en doscientos diez reales y capitalizada en cuatrocientos noventa y seis reales. Otra en las Aleguillas de una fanega linda al saliente Santiago Mayor y poniente la senda de la Buitrera tasada en doscientos doce reales y capitalizada en cuatrocientos treinta y nueve rs. Otra en la Buitrera de seis celemines linda al saliente Alejandra Perdices, y norte Yermo tasada en cincuenta y cinco reales y capitalizada en ciento doce reales. Otra en los Rubiales de dos fanegas linda al saliente la senda, y norte la capellania del Pobo, tasada en cuatrocientos treinta reales y capitalizada en ochocientos noventa y seis reales. Otra en el Mergal de una fanega, linda al saliente el Rio, y poniente la senda de los Rubiales, tasada en doscientos quince reales y capitalizada en cuatrocientos cuarenta y seis. Otra en San Pedro de una fanega, linda al saliente las memorias de los capellanes y norte las heras del Molino, tasada en doscientos reales y capitalizada en cuatrocientos quince reales. Otra mas arriba de seis celemines, linda al saliente dicho Cabildo, y norte dichas memorias, tasada en sesenta reales y capitalizada en ciento veinte y dos reales. Otra en la haza de la Huerta de seis celemines linda al saliente D. Francisco Sardina

y poniente capellanía de los Salazares, tasada en ciento ocho rs. y capitalizada en doscientos veinte y dos rs. Otra que llaman la Arinsilla de seis celemines, linda al saliente y norte dicho Cabildo, y al Poniente Camino Real, tasada en ciento ocho rs. y capitalizada en doscientos veinte y dos rs. Otra en el Ortal de nueve celemines, linda al saliente el Rio, mediodia y norte del Cabildo, tasada en ciento sesenta y dos reales, y capitalizada en trescientos treinta y cinco reales. Otra en el Puntal de la Poguera de una fanega, linda al saliente de los Pinillas, y poniente Camino Real, tasada en ciento veinte reales, y capitalizada en doscientos cuarenta y siete reales. Otra en los Aquemales de la Pisquera, de una fanega, linda al saliente y norte dicho Cabildo y poniente el camino, tasada en doscientos diez reales, y capitalizada en cuatrocientos treinta y cinco reales. Otra en la Trampa, de nueve celemines, linda al saliente yermo, y norte yermo, tasada en noventa reales, y capitalizada en ciento ochenta y cinco reales. Otra en los Tajones de la Poguera de seis celemines, linda al saliente el Pico viejo y norte dicho cabildo, tasada en sesenta y cinco reales, y capitalizada en ciento treinta y dos reales. Otra mas arriba, linda al saliente el Rio viejo, y norte dicho cabildo, (de seis celemines), tasada en cien reales, y capitalizada en doscientos seis reales. Otra en el Puntal de

las Fuentes de seis celemines, linda al saliente y mediodia el mismo cabildo, y norte Antonio Mayor, tasada en sesenta reales y capitalizada en ciento veinte y dos reales. Otra en la Plomadera de una fanega y seis celemines, linda al saliente camino de la cueba, poniente y norte dicho cabildo, tasada en ciento cincuenta reales, y capitalizada en trescientos diez reales. Otra en el Chorron de los Tobares de una fanega y seis celemines, linda al saliente y norte dichas suertes de este cabildo, y poniente el Rio viejo tasada en 150 rs. y capitalizada en trescientos diez reales. Otra en donde llaman las Sargas de una fanega, linda al saliente la Salve, y poniente el Rio viejo, tasada en ciento veinte reales y capitalizada en doscientos cuarenta y siete rs. Otra en las Peñuelas de una fanega y seis celemines, linda al saliente Antonio Mayor, y poniente el camino, tasada en trescientos veinte y tres reales y capitalizada en seiscientos sesenta y cinco reales. Otra en la haza del Huerto de seis celemines, linda al saliente dicho camino y poniente la sendilla tasada en sesenta y cinco reales, y capitalizada en ciento treinta y dos reales. Otra que llaman los Huertos de seis celemines, linda al saliente Pedro Tejedor y poniente el Rio, tasada en ciento ochenta reales y capitalizada en trescientos setenta y tres reales. Otra en las llaves de una fanega y seis celemines, linda al saliente el camino, y norte de este dicho cabildo, tasada en trescientos veinte y tres reales, y capitalizada en seiscientos sesenta y cinco reales. Otra en la

calle del Rio, de ocho celemines linda al saliente dicho cabildo y norte D. Salvador Batanero, tasada en doscientos cuarenta reales, y capitalizada en quinientos un real. Otra mas abajo de tres celemines, linda al saliente dicha calle y poniente D. José Maria Bartolomé tasada en cincuenta y cuatro reales y capitalizada en ciento nueve reales. Otra mas abajo de seis celemines, linda al saliente dicha calle, y poniente Matias Perez, tasada en ciento ocho reales y capitalizada en ciento veinte y dos reales. Otra en las Zarcillas de una fanega linda al saliente este dicho cabildo y norte D. Salvador Batanero, tasada en doscientos quince reales y capitalizada en cuatrocientos cuarenta y seis reales. Otra en las Labes de seis celemines, linda al saliente del mismo cabildo y poniente D. Salvador Batanero, tasada en ciento ocho reales, y capitalizada en doscientos veinte y dos reales. Otra en el Cortinal de dos fanegas, linda al saliente Antonio Mayor y poniente camino Real, tasada en cuatrocientos treinta rs. y capitalizada en ochocientos noventa y seis reales. Otra en las heras de dos fanegas linda al saliente de la Salve y poniente camino Real, tasada en doscientos cincuenta reales, y capitalizada en quinientos diez y nueve reales. Otra junto a la cerrada de Casa, de nueve celemines, linda al saliente dicho Batanero, y norte la cerrada de la casa tasada en noventa reales y capitalizada en ciento ochenta y cinco reales.

(Continuará)

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.